

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"ZURICHPHARM CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Granda Centeno Oe4-550 y Sancho de la Carrera, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez consulta si se acepta la celebración de ésta Junta General, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta General con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h40 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de los socios: **CÉSAR ESTUARDO GARZÓN CISNEROS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientas (800) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **GALINA ALEXEEVNA RYZHIKOVA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de ochocientas (800) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor César Estuardo Garzón Cisneros, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

3. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, se informa a los Socios de la Compañía, que en el ejercicio económico 2019, la Compañía presentó una pérdida operativa de USD\$ 318,00, y tras el ingreso por concepto de condonación de deuda de los socios por cierre de la empresa, se generó una utilidad para socios de USD\$ 1.214,00.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

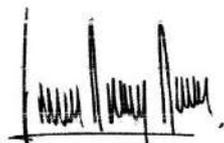
- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iii) Documentos que justifican la representación de la Socia de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad- Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente Ad-Hoc, el representante de la Socia de la Compañía, y el señor Secretario-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**CÉSAR ESTUARDO GARZÓN CISNEROS**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**

  
**CÉSAR ESTUARDO GARZÓN CISNEROS**  
**SOCIO**

  
**MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ**  
**En representación de**  
**GALINA ALEXEEVNA RYZHIKOVA**  
**SOCIA**

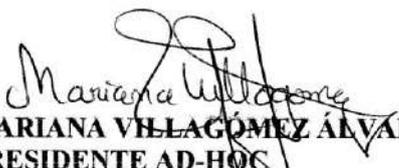
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"ZURICHPHARM CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Granda Centeno Oe4-550 y Sancho de la Carrera, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Secretario-Gerente General, señor César Estuardo Garzón Cisneros, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. **CÉSAR ESTUARDO GARZÓN CISNEROS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochocientas (800) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 800 votos.
  
2. **GALINA ALEXEEVNA RYZHIKOVA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de ochocientas (800) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 800 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario-Gerente General que certifican.

  
**MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**CÉSAR ESTUARDO GARZÓN CISNEROS**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**